



Dirección de Administración y Finanzas

Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, 17 DE OCTUBRE DEL 2014

MAT. : OTORGA PATENTE MICROEMPRESA FAMILIAR

DECRETO N° 16087 /

VISTOS :

La solicitud de Patente N°1480 Microempresa Familiar, presentada por ANTIÑIR PAILAPICHUN FABIAN GONZALO, Rut: para el domicilio en calle AVENIDA REAL N° 2419 en Osorno.

El Rol de Avalúo N°2701 correspondiente a Avda. Real N° 2419 en Osorno.

El Informe de Inspección N°32, del 14.10.2014.

La Declaración Jurada de fecha 02.09.2014.

El Certificado N° 2447 del 17.10.2014, emitido por el Secretario Municipal para los efectos establecidos por el D.F.L. N°3-1980.

El Decreto Exento N°01 del 02.01.2014, en que asumen subrogancias en las distintas unidades municipales, los funcionarios que se indican para el año 2014.

El Ord. DAJ N°148 del 29.09.2011 sobre otorgamientos Patentes M.E.F.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El reglamento de la Ley N° 19.749, que establece normas para facilitar la creación de la Microempresa Familiar.

Lo establecido por el D.F.L. N°3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 484 de 1980 del Ministerio del Interior, Art. 14.

EL D.A. N° 898 del 09.03.2009. el Alcalde de la comuna, delega Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

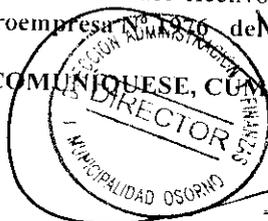
OTORGASE PATENTE DE MICROEMPRESA FAMILIAR a ANTIÑIR PAILAPICHUN FABIAN GONZALO Rut: a Patente de Microempresa Familiar con el giro de **COMPRA Y VENTA DE LEÑA** Rol N° 9-15333 para el domicilio en calle **AVENIDA REAL 2419** en Osorno.

Segundo Semestre del año 2014.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 17.10.2014, correspondiente al Registro Microempresa N° 15376 del 17.10.2014.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

SGP/YUR/RG/pss.

Distribución :

- o Interesado.
- o Secretaría Municipal.
- o Depto. Rentas y Patentes